

Guatemala, 01 de agosto de 2025

REF: Oficio CF/822-2025/IJPG/ne

Licenciada
Rocío del Carmen Herrera
Encargada de la Unidad de
Información Pública
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Estimada Licenciada Herrera:

Atentamente, me permito informar que, de conformidad con lo regulado en el Artículo 10 Numeral 21 del Decreto No. 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, el cual establece: "Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso", al mes de julio de 2025, NO APLICA para el Fondo Social de Solidaridad.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



Licda. Isabel de Jesús Pineda Gómez
Coordinadora Financiera
Fondo Social de Solidaridad

UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
RECIBIDO
01 AGO 2025
Hora 16:50 Firma 

C. c. Archivo

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información de Oficio
Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 21
Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos
Expresado en Quetzales
NIT Igual a 65135903

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 1/08/2025
HORA : 10:19.48
REPORTE : R00815983.rpt

DEL MES DE ENERO AL MES DE JULIO

EJERCICIO: 2,025

DESCRIPCION

Nit Prg Spr Pry Act u Obr Grupo Renglon

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

TOTAL

